



GACETA CRITICA

DE ESTA, Y OTRAS MUCHAS PARTES,

Del Martes 25. de Febrero de 1727.

Astrologia, 4. de Febrero de 1727.



ON el motivo de aver traído vn Extraor-
dinario la noticia, de que en los Países
Medicos se continúan las prevenciones,
y asechanzas contra estos Dominios por
medio de vn Individuo de aquella Repu-
blica, y que ha publicado vn Proyecto;
en que promete con todo su Juizio (tal
qual) hazerle *Final* de nuestro basto Impe-
rio, se han hecho varios consejos, en que
se ha resuelto, que el mayor General de nuestras Tropas esté
prevenido con vn numeroso cuerpo de razones para rechazar
qualquiera invasion enemiga; fiando en la gran experiencia de
este Caudillo; no solo la seguridad de estas Provincias, sino
el que à vista de nuestras prevenciones, se retiren fugitivas
las sofisticas contrarias huestes. Por los avisos de vna Espia
nuestra, se sabe, que el principal motor de estas inquietudes,
no obstante de manifestarse al publico nuestro mayor con-
trario, desea nuestra alianza, para con el auxilio de estas
Tropas, proseguir en otros designios. Las quejas del The-
niente General *Phenomeno*, no han pasado adelante, y corre
voz se ha puesto perpetuo silencio en este assumpto. Tam-
bien se ha tenido noticia, de que vn Partidario enemigo pre-
tendió hazer alguna extorsion en los pequeños Villages de
nuestros confines, introduciendo sus Tropas con la divisa
de nuestros Regimientos; pero viendo muy inferiores sus
fuerzas, y que se le avia conocido ser supuesto el nombre
del Capitan *Brandalagas*, se retirò con aceleracion. Tiene-
se por cierto, que el General *Serrano*, que comanda el Exer-
ci-

eito de las Andalucias, viendo que están estas en pacífica quietud, baxará con vn grueso Destacamento, compuesto de observaciones, argumentos, y textos à incorporarse con el grueso de nuestras Tropas. Hase publicado vn Edicto, mandando, que se recojan en la Real Bibliotheca todos los Libros de nuestra facultad, de que pueden valerse los Medicos para observar, y prevenir los días criticos, años climatericos, conjunciones, aspectos, y exaltaciones de Planetas, hasta que careciendo de sus noticias, les obligue la necesidad à solicitar algun amigable ajuste.

Estados Criticos, 30. de Enero de 1727.

LAS continuas extorsiones que han causado tantas Tropas enemigas, como de diversas Provincias, han tomado las armas contra estos Estados, han puesto en gran consternacion à este Soberano; y aunque ha tomado el medio de suspender por aora sus designios, se cree no proseguirá con ellos, por no dar nuevo motivo à mayores dissensiones, pues conoce ha sido el principal fundamento de tantos disturbios, alterando con sus pretensiones la paz comun. Las dos repentinias entradas que han hecho en estos Dominios los Coronels *Pargas*, y *Freyer*, han dado bastante que sentir; porque además de ser impensadas, no se les ha podido desaloxar de los puestos que ocuparon; mayormente al Coronel *Freyer*, quien con su capaz conducta se mantiene, sin aver quien se le oponga, dominando todo el País, de que se hizo dueño; y lo que sobre todo causa mayor estrañeza, es, averse negado las demás Potencias à entrar en la liga que se solicita; la que si no se logra, será fuerza ceder à las superiores de tantos enemigos.

Musica, 7. de Enero de 1727.

Aunque à los principios se temió la resistencia, hecha por los enemigos à nuestro General *Asiodoro*, viendo el singular valor de este Campeon, y que con el retèn de sus discursos, rechazò el impetu de aquellas Tropas, haziendo huir con vergonzosa fuga à su Comandante el Theniente General *Madaria*, tanto, que se ignora el rumbo que ha tomado,

do, aunque se dize, se retirò à Oviedo: han mandado nuestros Ministros se celebre tan glorioso triunfo con tres noches de Luminarias, y que se quemén, en lugar de invenciones de polvora, todas las harpas, chirimias, archilaudes, sacabuches, cítaras, vandolas, cornetas, y vandurrias, y demás instrumentos de la Música antigua, permitiendo solo el uso de los modernos; y que al Brigadier *Corominas*, se le despache vn Gentil-Hombre, à darle gracias del singular empeño con que ha defendido nuestro partido, y assegurandole le tendrá presente esta Soberana, para la primer vacante de Violin de la Real Capilla.

Estrados, 18. de Febrero de 1727.

Con gran jubilo avian buuelto à alentar las Señoras de este País, viendo la vigorosa defensa, que se hizo por sus aliados los Mariscales *Flancas*, y *Salafranca*, al Comandante *Marco de Olivares*, aunque no dexò de causarlas enfado; que siendo el principal assunto de estas controversias el defender su capacidad, aya metido su cucharada *Marica la Tonta*, cosa tan impropria para el caso; pero esta alegría se la ha agüado el nuevo acometimiento de el dicho Comandante *Marco*, en que muestra su gran tesón, y que para este mayor esfuerzo se ha valido de Tropas auxiliares, pues no son con las que invade aora, de la calidad de las primeras: lo que no dexa de causarlas gran recelo, temiendo quedarse en el mismo estado en que estaban; y que probada la inferioridad al hombre, resulte de sus altercaciones las vistan de mantas de Palencia, y que ayan de tener en adelante por su Abogado à San Benito de Palermo: esto no obstante, han resuelto no seguir por la Milicia sus pretensiones, sino reduciendolas à pleyto, remitirlas à *Estrados*.

Medicina, 25. de Febrero de 1727.

Las vltimas Cartas de los Estados Criticos, confirman mantenerse en vna total suspension de Armas, y que se avia celebrado con gran regocijo el aver logrado el fin de introducir en este dilatado Reyno las guerras civiles que intentaron, suscitando nuevamente sus pretensiones los dos opuestos Vandos Galenicos, y Chimicos, de que son cabezas el Cavallero *Aguenza*, el Comandante *Lloret*, Mon-

fiur

su *Argandoña*, y Milord *Martinez*; en medio de que este se inclina con todo esfuerzo à reclutar Tropas para declararse Protector de otro tercer Partido, à que ha empezado à mostrarse afecto. El Mariscal *Rivera*, que en los principios intentò tener algun manejo, despues de vna *Satisfaccion*, que publicò *Cortefana* con razones bien pesadas, se retirò al Quartel de Invierno, donde comanda à los Invalidos. Ha causado notable inquietud la inopinada noticia, de que la Provincia *Veterinaria*, nuestra confinante, que hasta aqui ha sido tratada con desprecio de aquestos Ministros, se ha sublevado, y resuelto oponerfenos con el mayor esfuerzo, en caso de no condescender con las pretensiones que ha propuesto por medio de vn Manifiesto, que entregò su Embaxador el Mariscal *Cabero*, en que con *templadas* palabras, prueba ser digna de los mismos Privilegios, y exempciones, que las nuestras, respecto de ser Vassallos de vna misma Soberana; y los medios, de que nos valemos para nuestra conservacion, vnos mismos: novedad de que se temen peligrosas resultas. Aviendo sabido, que Milord *Martinez*, no contento con las inquietudes que ha suscitado en estas Provincias, executa lo mismo en las Estrangeras, empleando en esto las fuerzas que debia en defender su Patria, se le ha notificado vn Decreto, mandandole, no prosiga en semejante empresa por los grandes perjuizios que se nos pueden seguir de este intento; y que si contraviniere à dicho Real Decreto, se le condena, à que el dinero que emplea en la impresion de su Medicina Sceptica, lo gaste en la invencion de la Piedra Philosophal, de que sacará el mismo fruto, que de el trabajo de aquellos impressos.

El Libro nuevo *Ofender con las razones*, se hallará en el *Medico de Saravillo*. Y el Papel *la Desvergüenza apurada*, en *Martin con su Rocin*; y en la *Blanda*, y *suave respuesta*. Y la *Vanidad Medica ajada*, en el *Templador Veterinario*. Y el Papel *mas suez*, en la *Blanda*, *Suave*, y *Melosa Curacion del Escrupuloso*. Y la *Confusion del Juizio final de la Astrologia*, en la *Pragmatica del tiempo*.

Con el Privilegio, que todos tienen, en la Imprenta del Tiempo.
Se hallará en Casa de Juan de Moya, enfrente de San Felipe.